



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**



**CUENTA PÚBLICA 2011  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de Empalme

### CONTENIDO

#### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### 1.1. Balance General

##### 1.2. Estado de Ingresos y Egresos

##### 1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### 2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

##### 2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

##### 2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

##### 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. CONCLUSIONES



### Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Empalme.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Empalme.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Empalme, Sonora.**

af  
L  
ce  
3  
m  
G



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

### 1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011  
(Cifras en Pesos)

#### ACTIVO CIRCULANTE

|  |            |
|--|------------|
| Efectivo                                   | \$25,999   |
| Bancos/Tesorería                           | 10,767,983 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo           | 1,189,678  |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 5,192,347  |

**TOTAL CIRCULANTE \$17,176,007**

#### NO CIRCULANTE (Nota 1)

|  |            |
|--|------------|
| Edificios no Habitacionales              | 6,468,713  |
| Mobiliario y Equipo de Administración    | 4,083,665  |
| Equipo de Transporte                     | 16,215,912 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 10,054,377 |
| Otros Activos Diferidos                  | 14,589,710 |

**TOTAL NO CIRCULANTE \$51,412,377**

**SUMA ACTIVO \$68,588,384**

#### PASIVO CIRCULANTE (Nota 2)

|  |              |
|--|--------------|
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo                                      | \$10,274,840 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo                                    | 2,565,409    |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 491,913      |

**TOTAL CIRCULANTE \$13,332,162**

#### NO CIRCULANTE (Nota 3)

|   |            |
|---|------------|
| Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo | 11,589,710 |
|---|------------|

**TOTAL NO CIRCULANTE \$11,589,710**

**TOTAL PASIVO \$24,921,872**

#### HACIENDA PÚBL./PATRIM.

|  |            |
|--|------------|
| Aportaciones                               | 36,822,667 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores        | 3,815,294  |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 3,028,551  |

**TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM. \$43,666,512**

**SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM. \$68,588,384**

#### Cuentas de Orden

#### DEUDORAS

|  |            |
|--|------------|
| Deudores por Impuesto Predial                          | 11,834,450 |
| Instituto Sonorense de Asociación de Padres de Familia | 677,688    |
| Pasivos Contingentes                                   | 6,186,240  |

#### ACREEDORAS

|   |            |
|---|------------|
| Ingresos por Recuperar Impuesto Predial                 | 11,834,450 |
| Instituto Sonorense de Asociación de Padres de Familia. | 677,688    |
| Pasivos Contingentes                                    | 6,186,240  |



### Notas al Balance General

- Nota 1 Derivado de las disposiciones en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio efectuó un ajuste en el ejercicio 2012 eliminando el saldo de la cuenta 1279 Otros Activos Diferidos por \$14,589,710 afectando por este mismo importe el resultado del ejercicio anterior.
- Nota 2 El Pasivo Circulante por \$13,332,162, se integra por créditos con Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$10,274,840, por bienes y servicios prestados al Ayuntamiento, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$2,565,409 compuesto por Acreedores Diversos por \$1,062,010, e Ingresos por Recuperar por \$1,503,399 y Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, por \$491,913, destinados a obras.
- Nota 3 El Pasivo No Circulante por \$11,589,710, corresponde a Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, y se integra por los Créditos contratados con BANOBRAS, S.N.C.

La disminución que presenta el Pasivo No Circulante por \$9,356,501, se debió a las amortizaciones de los Créditos con Banobras, por \$2,056,501 y por las amortizaciones de los Anticipos a Cuenta de Participaciones por \$7,300,000.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## 1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

| <b>Ingresos</b>  | <b>Importe</b>       |
|--|----------------------|
| Impuestos  | \$20,021,020         |
| Derechos   | 5,402,902            |
| Productos  | 585,849              |
| Aprovechamientos                                       | 4,577,279            |
| Participaciones y Aportaciones                         | 110,962,958          |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 4,730,000            |
| <b>Total de Ingresos</b>                               | <b>\$146,280,008</b> |
| <br>   |                      |
| <b>Egresos</b>   |                      |
| Servicios Personales                                   | \$68,781,576         |
| Materiales y Suministros                               | 9,402,558            |
| Servicios Generales                                    | 25,493,495           |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 7,932,377            |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                | 10,228,831           |
| Inversión Pública                                      | 11,840,166           |
| Deuda Pública  | 9,572,454            |
| <b>Total de Egresos</b>                                | <b>\$143,251,457</b> |
| <b>AHORRO</b>  | <b>\$3,028,551</b>   |

*af* **Nota:** El Ahorro que presenta el Ayuntamiento de Empalme, Sonora, por \$3,028,551, como resultado de su ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho Ahorro se ve reflejado en la disminución de la cuenta Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo.



### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Empalme, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

- **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 1.29 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.29 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces  
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

- **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 36.34% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 36 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%  
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

- **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 2.07% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 98 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 2 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%  
NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Empalme, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$31,171,032, principalmente en los capítulos de: Impuestos, Participaciones y Aportaciones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

| Concepto   | Presupuesto<br>(a)   | Captado<br>(b)     | Variación<br>(b - a) | %         |
|--|----------------------|--------------------|----------------------|-----------|
| Impuestos  | \$9,377,263          | 20,021,020         | 10,643,757           | 114       |
| Derechos   | 4,643,411            | 5,402,902          | 759,491              | 16        |
| Productos  | 117,995              | 585,849            | 467,854              | 397       |
| Aprovechamientos                                       | 1,607,345            | 4,577,279          | 2,969,934            | 185       |
| Participaciones y Aportaciones                         | 99,362,962           | 110,962,958        | 11,599,996           | 12        |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0                    | 4,730,000          | 4,730,000            | 100       |
| <b>Ingresos Ordinarios 100%</b>                        | <b>\$115,108,976</b> | <b>146,280,008</b> | <b>31,171,032</b>    | <b>27</b> |
| <b>Total Ingresos</b>                                  | <b>\$115,108,976</b> | <b>146,280,008</b> | <b>31,171,032</b>    | <b>27</b> |

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XIX, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

• **Impuestos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos superiores a los presupuestados por \$10,643,757, que representa el 114%, principalmente en los capítulos: Impuesto Predial, con una variación de 16% debido a que se cobraron prediales correspondientes al Parque Industrial; Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 232%, por la venta de terrenos en el Parque Industrial; Impuesto Municipal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación de 676% debido al Convenio de colaboración que se hizo con el Gobierno del Estado, donde se obligó a los contribuyentes que revalidaron placas, a solicitar carta de no adeudo; Recargos, con una variación de \$4,585,045, por la compra de terrenos del Parque Industrial, aunado a una intensa campaña de cobro a contribuyentes morosos y otorgamiento de beneficios fiscales para hacer mas atractivo el ponerse al corriente en sus contribuciones; e Impuestos



Adicionales, con una variación de 80%, debido principalmente a lo captado por el Impuesto Municipal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos.

• **Derechos.** En este rubro se obtuvieron ingresos superiores a los presupuestados por \$759,491, que representa el 16%, principalmente en los conceptos de Rastros, con una variación de 193%, debido a que el sacrificio de ganado en las fechas decembrinas se incrementó, aunado a aplicación de las nuevas tarifas por este concepto; y en Desarrollo Urbano, con una variación de 192%, debido a que se inició una campaña de supervisión de obras que se realizaban sin permiso, a las cuales se les requirió el pago de derecho correspondiente.

• **Productos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos superiores a los presupuestados por \$467,854, que representa el 397%, reflejándose principalmente en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de \$362,077, debido a la recuperación de cartera que se hizo de las demasías de terreno que surgieron tras la pavimentación de la Avenida las Américas, en donde a los vecinos de la misma, se les vendieron dichos terrenos, los cuales no cumplieron con su pago, por lo que se inició un proceso de cobranza, motivo por el cual se logró captar recursos en este concepto.

• **Aprovechamientos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos superiores a los presupuestados por \$2,969,934, que equivale al 185%, principalmente en el concepto de Donativos, con una variación de \$3,465,353, por las aportaciones recibidas de varias empresas y de particulares.

• **Participaciones y Aportaciones.** En este capítulo se recibieron ingresos superiores a los presupuestados por \$11,599,996, equivalente al 12%, principalmente en Participaciones Estatales, con una variación de 62%, Fondo de Compensación para Resarcimiento por Disminución del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, con una variación de 577% y Programa SUBSEMUN, con una variación de 100%.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo los ingresos recibidos ascienden a \$4,730,000, correspondientes a un apoyo otorgado por el Gobierno del Estado, recibido en el mes de diciembre para el pago de aguinaldos.

### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 20.91% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al



promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 21 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

|   |   |
|---|---|
| ACEPTABLE:  | NO ACEPTABLE:                               |
| Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93% | Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93% |

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$565.06 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

|  |  |
|--|--|
| ACEPTABLE:   | NO ACEPTABLE:                                |
| Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4 | Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4 |

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 24 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

|                         |                 |
|-------------------------|-----------------|
| ACEPTABLE:              | NO ACEPTABLE:   |
| Menor o igual a 1 veces | Mayor a 1 veces |

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 81.57% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 82 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

|                     |               |
|---------------------|---------------|
| ACEPTABLE:          | NO ACEPTABLE: |
| Mayor o igual a 60% | Menor a 60%   |

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.59 como puntaje promedio en este apartado.



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Empalme, Sonora, presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$4,090,302, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Inversión Pública y Deuda Pública, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales recibidos.

| Concepto   | Presupuesto Inicial (a) | Aumento           | Disminución | Presupuesto Modificado (b) | Ejercido (c)       | Variación (b - c)  | %           |
|--|-------------------------|-------------------|-------------|----------------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| Servicios Personales                                   | \$63,929,484            | 1,128,023         | 0           | 65,057,507                 | 68,781,576         | (3,724,069)        | (6)         |
| Materiales y Suministros                               | 6,577,877               | 3,463,419         | 0           | 10,041,296                 | 9,402,558          | 638,738            | 6           |
| Servicios Generales                                    | 24,060,767              | 6,509,291         | 0           | 30,570,058                 | 25,493,495         | 5,076,563          | 17          |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,086,813               | 3,090,116         | 0           | 6,176,929                  | 6,289,198          | (112,269)          | (2)         |
| <b>Gasto Corriente 76%</b>                             | <b>\$97,654,941</b>     | <b>14,190,849</b> | <b>0</b>    | <b>111,845,790</b>         | <b>109,966,827</b> | <b>1,878,963</b>   | <b>2</b>    |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 2,868,726               | 40,219            | 0           | 2,908,945                  | 1,643,179          | 1,265,766          | 44          |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                | 1,392,992               | 9,821,111         | 0           | 11,214,103                 | 10,228,831         | 985,272            | 9           |
| Inversión Pública                                      | 6,674,031               | 0                 | 0           | 6,674,031                  | 11,840,166         | (5,166,135)        | (77)        |
| <b>Gasto de Inversión 17%</b>                          | <b>\$10,935,749</b>     | <b>9,861,330</b>  | <b>0</b>    | <b>20,797,079</b>          | <b>23,712,176</b>  | <b>(2,915,097)</b> | <b>(14)</b> |
| Deuda Pública 7%                                       | \$6,518,286             | 0                 | 0           | 6,518,286                  | 9,572,454          | (3,054,168)        | (47)        |
| <b>Total de Egresos 100%</b>                           | <b>\$115,108,976</b>    | <b>24,052,179</b> | <b>0</b>    | <b>139,161,155</b>         | <b>143,251,457</b> | <b>(4,090,302)</b> | <b>(3)</b>  |

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 10, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2010.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 13, Edición Especial, de fecha 30 de Diciembre de 2011.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este periodo, el gasto público registró \$143,251,457; es decir se observó una variación del 3%, superior en relación con el presupuesto modificado de \$139,161,155, lo que representa \$4,090,302, mas.



· **Servicios Personales.** Este capítulo presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$3,724,069, equivalente al 6%, reflejándose principalmente en las siguientes partidas: Remuneraciones Diversas, con una variación de 19%, debido al pago de los beneficios que aportó el Programa Federal SUBSEMUN; Sueldo Base al Personal Eventual, con una variación de 110% debido a los operativos realizados por Seguridad Pública en el Municipio, además por el pago efectuado a elementos que prestan servicio en los diversos eventos que se realizan, mismos que son recuperados en ingresos por concepto de policía auxiliar; Remuneraciones por Horas Extraordinarias, con una variación de 74%, principalmente por los pagos a personal de la Dirección de Obras Públicas, debido a que se están llevando a cabo obras en todo el Municipio y es necesario que trabajen tiempo extra; Estímulos al Personal de Confianza, con una variación de 10%, por los pagos a elementos de Seguridad Pública, por los operativos que realizan en todo el Municipio; y en Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON, con una variación de 19%, debido a que la mayoría del personal de las Dependencias: Secretaría y Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios, contaba con un servicio médico particular y por inconformidades en el servicio optaron por afiliarse al ISSSTESON.

· **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta un gasto inferior al Presupuesto Modificado por \$638,738, equivalente al 6%, principalmente en las siguientes partidas: Material Eléctrico y Electrónico, con una variación de 53%, debido a que se tenían contemplados diversos trabajos de mantenimiento, pero solo se hizo una parte de los trabajos proyectados; y en Combustibles, con una variación de 8%, principalmente en la Dependencia Seguridad Pública, debido a que se diseñaron nuevas estrategias y rutas para la vigilancia del municipio, lo cual originó un ahorro en el presupuesto para ésta partida.

· **Servicios Generales.** Este rubro presenta una variación de \$5,076,563, que equivale al 17% menor a su Presupuesto Modificado, reflejándose principalmente en las siguientes partidas: Servicio de Alumbrado Público, con una variación de 31%, debido a que se instalaron lámparas ahorradoras de energía, en los alrededores del Municipio; Difusión Por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales, con una variación de 26%, debido a que en las modificaciones al presupuesto se le dió suficiencia presupuestal; y en Servicio de Administración del Impuesto Predial, con una variación de 58%, debido a que son descuentos que se hacen vía participaciones y se presupuestó en forma histórica, por lo que no se tiene control sobre los montos de la misma, razón por la cual no se puede determinar el por qué se descontó un importe menor a lo presupuestado.

· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$7,932,377, los cuales se integran de la siguiente manera:

En el gasto corriente se ejercieron \$6,289,198, destinándose a apoyo a Organismos e Instituciones como son: DIF Municipal, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Autotransporte, Juzgado Local, Unidad de Rehabilitación de Discapacitados, Escuela de Policía, Ejido Junelancahui, Cruz Roja, Bomberos Voluntarios, Comisión Nacional de Emergencia, Escuela Secundaria Benito Juárez, Sindicato de Pensionados y Jubilados, Casa del Estudiante Empalmense en Hermosillo, Comunidad de San Fernando, Grupo de Auxilio Génesis, Ejido Maytorena, Patronato Pro Rancho Niño, Casa Hogar, Becas Educativas, Fomento al Deporte y ayudas diversas a personas.



En el gasto de inversión se ejercieron recursos por \$1,643,179, destinándose al Programa de Desayunos Escolares y al Convenio del Transporte Escolar.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este renglón se ejercieron recursos por \$10,228,831, los cuales se destinaron a la adquisición de Muebles de Oficina y Estantería; Muebles, excepto de Oficina y Estantería; Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; Automóviles y Camiones; Equipo de Defensa y Seguridad; y Equipo de Comunicación y Telecomunicación.

- **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$11,840,166, los cuales fueron destinados a la realización de 41 obras públicas que benefician a la población en los rubros de urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, infraestructura deportiva, rehabilitación de edificios públicos, equipamiento urbano y espacios públicos.

- **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron \$9,572,454, aplicados de la siguiente manera:

|   |             |                      |
|---|-------------|----------------------|
| <b>Amortización de Capital Largo Plazo</b>          |             | <b>\$9,356,501</b>   |
| Crédito Banobras                                    | \$2,056,501 |                      |
| Anticipo de Participaciones para pago de Aguinaldos | 7,300,000   |                      |
| <br><b>Pago de Intereses a Largo Plazo</b>          |             | <br><b>\$215,953</b> |
| Crédito Banobras                                    | \$215,953   |                      |

### 2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

*af* - **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.03% de la población del municipio, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 1.2%      NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos 1.2%

*ce*

*m*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$197,782 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

|  |  |
|--|--|
| ACEPTABLE:   | NO ACEPTABLE:                                    |
| Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$177,395 | Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$177,395 |

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 4.20% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 4 centavos se invirtieron en obra pública.

|  |  |
|--|--|
| ACEPTABLE:   | NO ACEPTABLE:                              |
| Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4% | Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4% |

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$111.24 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

|  |  |
|--|--|
| ACEPTABLE:   | NO ACEPTABLE:                                  |
| Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73 | Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73 |

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Empalme recaudó \$30,587,050 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 20% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 20 centavos en obras públicas.

|  |  |
|--|--|
| ACEPTABLE:   | NO ACEPTABLE:                                |
| Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20% | Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20% |

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.96 como puntaje promedio en este apartado.

Municipio de Empalme, Sonora.



Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$31,784,475, su origen es el siguiente:

#### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$7,120,426, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$7,118,560, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$1,866 representando el 1%, dando un total de \$7,120,426. El egreso de \$7,120,426, reportado en Cuenta Pública, coincide con el total de los recursos recibidos.

af **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal** . Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 19 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa. 6

#### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$27,634,801, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$19,646,692, que representa el 73%, Pago de Pasivos \$1,828,637, equivalente al 6%,



Pago de Deuda Pública \$5,383,333, que representa el 20% y Gastos Financieros \$21,080, equivaliendo el 1%, dando un total de \$26,879,742. El egreso de \$26,879,742, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$27,634,801, determinándose una diferencia por \$755,059, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 7466172 de Banamex, S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 73%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 6% en el pago de pasivos y 20% en pago de deuda.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$21,080, correspondientes a comisiones bancarias.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

af

|            |               |
|------------|---------------|
| ACEPTABLE: | NO ACEPTABLE: |
| igual a 0% | Mayor a 0%    |

6

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:      NO ACEPTABLE:  
Igual a 0%      Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

*af*

*[Signature]*      *ce*      *[Signature]*      *[Signature]*      *G/*



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Empalme no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Empalme, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes, Infraestructura, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Alumbrado Público, Educación, Cultura, Deporte, entre otros.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 142% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



ACEPTABLE:  
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:  
Menor a 80%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

##### 4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$3,573,466 y los Egresos a \$3,552,756 representando un Ahorro de \$20,710.

Los Ingresos se conforman por Cuotas de Unidad Básica de Rehabilitación por \$59,960, que representa el 1.68%, Desayunos Escolares por \$100,328, que representa el 2.81% e Ingresos Varios por \$3,413,178, que representa el 95.51%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$2,698,320, que representa el 75.95%, Materiales y Suministros por \$371,651, que representa el 10.46% y Servicios Generales por \$482,785, que representa el 13.59%, del total.

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el **Ayuntamiento de Empalme, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

*af*  
**5.1 Administración Directa**

**Cuestionario de Control Interno**

**Organización General**

**1.1 Resultados de la Evaluación Control Interno**

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

**Revisión y Fiscalización**

**Balance General**

**Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

- 1.2 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 260251ME001: Pavimentación en Calle Pitaya, en la Colonia Sahuaral, en la Localidad de Empalme, 260251ME002-10: Pavimentación en Calle Ángel Castro entre Arnulfo Gómez y Boulevard Américas de la Colonia Ronaldo Camacho en la Localidad de Empalme, 26025EMF004: Rehabilitación de Plaza Benito Juárez, en la Colonia Moderna, FOPAM-01: Pavimentación de la Avenida 5 de Mayo, por un importe de \$5,510,336, ejecutadas con Recursos Federales del Programa Habitat, Programa de Rescate de Espacios Públicos y del Fondo de Pavimentación a Municipios (FOPAM), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
  
- 1.3 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 260251ME004/2011: Pavimentación en Calle Francisco I. Madero entre la Avenida Constitución y Avenida Cero en la Localidad de Empalme, 260251ME004: Pavimentación de Calle Niños Héroe entre 5 de Mayo y Boulevard Américas en la Colonia Juárez Sur, en la Localidad de Empalme, 260251ME005: Pavimentación en Avenida México hasta Entronque del Boulevard Ramos Flores en la Colonia Bellavista, en la Localidad de Empalme, 260251ME006: Pavimentación de Calle Arnulfo Rojo Gómez en la Colonia Ronaldo Camacho, en la Localidad de Empalme y 260251ME007: Ampliación de Red de Atarjeas y Agua Potable en Avenida Roberto Vera, Avenida Sin Nombre y Avenida Luis Flores entre Calle República Mexicana y Calle Juan María Osuna en la Colonia Ronaldo Camacho, en la Localidad de Empalme, por un importe de \$5,799,578, ejecutada con Recursos Federales del Programa Habitat, mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expediente técnicos incompletos.
  
- 1.4 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 260251 ME002/ 2010: Construcción de Pavimentación en Avenida Arnulfo Rojo Gómez, en la Colonia Ronaldo Camacho, en la Localidad de Empalme. 260251 ME003: Ampliación de Centro de Desarrollo Comunitario, en la Colonia Sahuaral, en la Localidad de Empalme, ME003-19/11, 260251 ME008: Construcción de Pavimentación en Calle Esteban Baca, en la Colonia Ronaldo Camacho, en la Localidad de Empalme, 26025 EMF001: Rehabilitación de Parque Deportivo, en la Colonia Juárez, EMF002: Rehabilitación de Plaza Centenario, en la Colonia Moderna, EMF003: Rehabilitación de Plaza IMSS, en la Colonia Dr. Ignacio Chávez, por un importe de \$6,679,651, ejecutada con Recursos Federales del programa Habitat y del Programa de Rescate de Espacios Públicos, mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expediente técnicos incompletos e incumplimiento del plazo de ejecución pactado en el acuerdo.

*af*  
*l*

*[Signature]*

*ce*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



- 1.5 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública NC1-789: Construcción de Campo Deportivo en Ejido Santa María, por un importe de \$761,588, ejecutada con Recursos Federales del Programa 3x1 para Migrantes, mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto e incumplimiento del plazo de ejecución pactado en el contrato.
- 1.6 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública NC1-928: Construcción de Plantas Mecanizadas de Tratamiento de Aguas Residuales, en la Localidad de Empalme, por un importe de \$36,273,397, ejecutada con Recursos Federales del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), mediante la modalidad de Contrato, se presentó incumplimiento del plazo de ejecución.
- 1.7 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública NC1-788: Equipamiento de Modulo de Asistencia George Papanicolao, en la Localidad de Empalme, por un importe de \$244,020, ejecutada con Recursos Federales del Programa 3x1 para Migrantes, mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó incumplimiento del plazo de ejecución y se detectaron conceptos pagados no instalados por \$15,550.
- 1.8 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública NC1-790: Rehabilitación de Edificio del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros (S.T.F.R.M.) Primera Etapa, por un importe de \$1,508,384, ejecutada con Recursos Federales del Programa 3x1 para Migrantes, mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el incumplimiento del plazo de ejecución y se detectaron conceptos pagados no instalados por \$60,054.
- 1.9 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública NC2-1148: Construcción de Unidad Deportiva Kilómetro 2 Primera Etapa, en la Localidad de Empalme, por un importe de \$8,491,500, ejecutada con Recursos Federales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto, incumplimiento del plazo de ejecución y se detectaron conceptos pagados no instalados por \$686,053.

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.10 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 61603-01 / ME-OA-01/11: Construcción de Monumento Ángel de la Independencia en la Localidad de Empalme, 61603-03 / ME-OA-03/11: Rehabilitación de Alumbrado Público (1ra Etapa) en la Localidad de Empalme, 61603-S/N-01: Rehabilitación de Alumbrado Público (2da Etapa) en la Localidad de Empalme y 61603-04 / ME-OA-04/11: Rehabilitación de Varias Calles de



la Localidad de Empalme, por un importe de \$2,308,809, ejecutadas con Recursos Propios, mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.

- 1.11 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61603-05/ME-OA-05/11: Ampliación de Red Eléctrica en los Ejidos Antonio Rosales, Mi Patria es Primero y Cruz de Piedra por un importe de \$149,300, ejecutada con Recursos Propios, mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto e incumplimiento del plazo de ejecución.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó al realizar un análisis selectivamente a 6 empleados, que no se efectúan correctamente los cálculos del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, obteniéndose diferencias en el período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$240,504.

5.2 Organismos Paramunicipales

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Sujeto de Fiscalización es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observaron pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$13,116.



**Revisión de Recursos Humanos**

2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$76,248.

**5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:**

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

| Observaciones    | Número    | Monto Observado     |
|------------------|-----------|---------------------|
| Cuantificadas    | 13        | \$11,738,758        |
| No Cuantificadas | 2         | 0                   |
|                  | <u>15</u> | <u>\$11,738,758</u> |

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$11,738,758. Esto representa el 8.19% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 9.04 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 8 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%      NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

*af*

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



| Año  | Total Observaciones | Observaciones Solventadas | Observaciones por Solventar |
|------|---------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 2008 | 48                  | 17                        | 31                          |
| 2009 | 47                  | 15                        | 32                          |
| 2010 | 22                  | 0                         | 22                          |

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

## VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

Administración Directa.- El Ayuntamiento fue auditado por el despacho externo Gossler, S.C., presentando un dictamen limpio.

## VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

|   | Evaluación del Apartado | Ponderación | Valor       |
|---|-------------------------|-------------|-------------|
| af Evaluación a la gestión financiera                             | 10.00                   | 20%         | 2.00        |
| Evaluación a la recaudación del ingreso                           | 7.59                    | 20%         | 1.52        |
| Evaluación al ejercicio del gasto                                 | 5.96                    | 20%         | 1.19        |
| Evaluación a la administración de fondos                          | 10.00                   | 10%         | 1.00        |
| Evaluación al cumplimiento de metas                               | 10.00                   | 10%         | 1.00        |
| Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes | 9.04                    | 20%         | 1.81        |
| <b>EVALUACIÓN FINAL</b>   |                         |             | <b>8.52</b> |

af

ce



VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Empalme, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Empalme, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN



Handwritten signatures and a large crossed-out signature.